

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DEL RENACIMIENTO LEMOSIN.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. VÍCTOR BALAGUER.

Señores del Ateneo y del Rat-Penat:

Llego, por benevolencia vuestra y con honra imerecida, á ocupar la sede que la muerte implaceable dejó vacía al arrebataros á Vicente Boix, y faltaria, por lo tanto, al más sagrado de mis deberes, si lo primero de todo, ántes que todo y sobre todo, no me apresurase á consagrar un tributo de honor á quien tanto amásteis vosotros, á quien yo tanto amé, á quien Valencia toda recuerda como á uno de sus hijos más ilustres y preclaros.

Yo sé bien, por lo demás, que al cumplir con este deber, para mí sagrado, vengo también á satisfacer uno de vuestros más caros deseos y á corresponder á uno de vuestros más íntimos sentimientos. La mejor manera de demostraros mi gratitud por la honra que me dispensáis y por la hospitalidad fraternal y simpática que me ofrecéis, es la de recordar á Valencia uno de sus varones ilustres; á esa juventud entusiasta que se agrupa junto á la bandera del Rat-Penat, uno de sus maestros; á la literatura lemosina una de sus glorias; á la patria ibérica uno de sus hombres.

De esta manera, también, evito las frases de cumplido y de estudiada modestia, que vienen á ser tema obligado al comenzar discursos de esta índole, frases que, por lo mismo que son impuestas, no son espontáneas, resultando con esto una situación difícil para el que habla, porque la costumbre le obliga, mal que le pese, á ser modesto; para el que contesta ú oye, porque la urbanidad, mal que le pese también, le impone el ser cortés. A fin de evitar, pues, este momento, si difícil para vosotros, delicado para mí, ¡qué mejor frase para comenzar, ni qué otro medio más propio á cautivar vuestra atención, mover vuestros sentimientos y arrebatar vuestro ánimo que el de decir: «Tan obligado os estoy, que, á fuer de agradecido, voy, lo primero de todo, á hablaros de Vicente Boix...»

Un día, en circunstancias críticas para nuestra patria, nos encontramos juntos, conspirando al mismo objeto, teniendo el mismo ideal, en el mismo campo y al pie de la bandera misma que las tres ciudades hermanas se disponían á enarbolar siguiendo el movimiento político iniciado en Vicálvaro y Manzanares. Un ilustre y venerable patriota, honra y gloria de nuestra España, nos había sentado á su modesta mesa. Al terminar aquel frugal banquete, y cuando íbamos cada uno á salir para nuestros respectivos destinos, recibidos ya las instrucciones de labios de aquel patriarca de las libertades patrias, Boix improvisó unos versos que, borrados en lapiz, me llevé en mi cartera, y que recuerdo un momento solemne, el más solemne quizás de nuestra vida:

Del mar tranquilo que sus plantas besa, Diosa de Hesperia el mundo la saluda.

Si el páldio fulgor de luengo llanto Que allá bañaba tu modesta cuna, Viene á bañar también tu joven frente En la antigua ciudad que baña el Túria, Recuerda al menos que su cielo es bello, Sencilla su amistad sin sombra alguna, Y que si flores hoy á tí te ofrece, Si en su nombre otro bardo te saluda, Es que Valencia por antiguos lazos Unida en otra edad á Cataluña, De recuerdos y glorias es el templo, De la amistad y del amor la cuna (Aplausos).

Estos versos nos hicieron hermanos. Comenzó, pues, nuestra amistad, por donde las demás concluyen, y nunca, nunca nuestro cariño fraternal se vio empañado por la más ligera nube. Confundidos en el mismo pensamiento y en las mismas aspiraciones, obedecíamos á la misma idea, éramos apóstoles de la misma religión y soldados de la misma causa. Se confundían hasta nuestros nombres, que Dios nos había dado las mismas iniciales, y á causa de esto, alguna vez ¡honra grande para mí equivocaron con las suyas mis pobres poesías.

Y al nombre de Boix va en mi recuerdo unido otro para las letras no ménos ilustre, para la patria común no ménos estimado, para mí no ménos querido, el de Jerónimo Borao. Era Borao aragonés, como Boix valenciano, como yo catalán, es decir, con un amor profundo á su país, y quiso Dios también que los tres fuésemos los cronistas en la corona de Aragón: Boix el de Valencia, Borao el de Zaragoza, y yo el de Barcelona.

Un día, en circunstancias críticas para nuestra patria, nos encontramos juntos, conspirando al mismo objeto, teniendo el mismo ideal, en el mismo campo y al pie de la bandera misma que las tres ciudades hermanas se disponían á enarbolar siguiendo el movimiento político iniciado en Vicálvaro y Manzanares. Un ilustre y venerable patriota, honra y gloria de nuestra España, nos había sentado á su modesta mesa. Al terminar aquel frugal banquete, y cuando íbamos cada uno á salir para nuestros respectivos destinos, recibidos ya las instrucciones de labios de aquel patriarca de las libertades patrias, Boix improvisó unos versos que, borrados en lapiz, me llevé en mi cartera, y que recuerdo un momento solemne, el más solemne quizás de nuestra vida:

Pobre Edetano, ni á invocar me atrevo La gloria que aparece en este instante. La fiera Cataluña está delante; La eternidad sus aras le guardó. Hacia los cuatro vientos desplegadas Sus bélicas banderas se lanzaron; Los pueblos sus girones veneraron Y sus Barras aquí el poder rompí. ¡Silencio! ¡No canteis...! Id á las tumbas, Y allí podéis llorar... Hoy peregrino, Os hallo por mí bien en el camino, Y os diré en voz muy baja: ¡Amor y unión! Envueltos en las sombras que nos cercan Al alma libertad ovocaremos, Y en plena luz mañana arbolaremos Cruz contra cruz, pendon contra pendon.

Cada uno de nosotros fué á ocupar su puesto. Tuvo lugar el movimiento que se esperaba, y para ayudar á este movimiento, fundé en Barcelona el periódico La Corona de Aragón, en el cual escribían Boix desde Valencia y Borao desde Zaragoza. Fundóse aquel periódico, de común acuerdo entre los tres, con la idea que nos

muerte á abierto las puertas de la patria de los justos, solté la idea de visitar las cuevas. —¿Qué cuevas? me preguntó. —No sé, le contesté, unas cuevas de que se me ha hablado, no recuerdo precisamente por quien, como de una cosa maravillosa. El venerable religioso hizo un gesto de incredulidad. —Ignoro lo que me dice Vd. Me es completamente desconocida la existencia de estas cuevas. Yo entonces recurrí á mi memoria, hice algunos esfuerzos, recorí mis ideas esparcidas y recordé algo más; recordé que se me habían indicado las cuevas como existentes en la montaña por la parte de Collbató. —¡Ah! me dijo el P. Blanch, ya caigo, puede que la hayan hablado á Vd. de un agujero, de la boca de una cueva que se halla al S. O. de la montaña encima del pueblo de Collbató. En efecto, tengo ahora presente, pero no es más que una vaga idea, haber oído contar que á principios de este siglo ó á fines del anterior penetró allí un magistrado de Barcelona con un guía, los cuales permanecieron algunas horas dentro, saliendo al parecer asombrados de su grandiosidad. Empero, puede suceder muy bien que esto no sea más que una fábula. El octogenario religioso no pudo decirme nada más. Aquella idea de la existencia de unas cuevas maravillosas en la montaña ya no se apartó más de mi mente. Hablé de ello á varios, entre otros á los guías que me acompañaron á recorrer las ermitas y que parecían conocer todos los rincones del monte, pero nadie supo darme razón. Hasta hubo alguno que se rió en mis propias barbas.

Desde el fondo de mon pit, Ab lo cos y l cor migrat, Jo te dich tot entríst; Catalunya, Deu te quart. Si la lengua de tos avis No parla ningú ni sent, Jo la vull en los meus llavis ab lo meu darrer accent.

¿Qué importa, repito, donde comenzó el renacimiento, ni qué importa tampoco quién fué el primero en iniciarlo? Question puede ser esta de localidad, de vecindario ó de amor propio, nada interesante para quien á mas alto vuelo empuja su pensamiento. Acaso se inició por algún desconocido, que duerme hoy tranquilo en su ignorada tumba, como un oscuro soldado, héroe sin nombre, gana á veces la batalla que ha de dar á otros el lauro, la inmortalidad y la gloria.

El hecho existe. El renacimiento es un hecho, y es común á Cataluña, á Valencia, á las Baleares, al mismo Rosellón, á la misma Provenza, y cada una puede reclamar la parte que le corresponda. ¿Qué importa quien hizo el sol, si el sol es para todos?

Lo propio sucede con la lengua. Aparte la va-

lente natural de acento y color, de pronunciación é inflexión, de región, localidad ó territorio, la lengua es una. L ámenla en buen hora romana, como suele acontecer entre sábios, y como es indudable que era llamada por antiguos trovadores; provenzal, como es costumbre en las Academias y como la apellidó Dante; catalana, como pretendemos los hijos del Llobregat, no tal vez con toda justicia; romanizada, como escribía Piferrer; lemosina, como dijeron Arnaldo Vidal, el marqués de Santillana, Aribau y con ellos los hijos del Turia; mallorquina, como no ha faltado también quien pretendiera; occitánica (es decir, de Occitania, país de la lengua de occidente, de oc y de citara), como sienta la crítica moderna. ¿Por ventura no es la misma lengua? Me es igual el nombre. Acaso el más propio y ajustado sería el de lengua romana, acaso el más armónico y dulce el de lengua lemosina. ¡Qué importa! Dadme el espíritu, yo os doy el nombre. Dadme la sávia, el vigor, la frescura, la originalidad, la jonzanía de esa renaissance literaria, y llamadla como queráis. Pero estoy en Valencia, la ciudad hospitalaria, la ciudad de la armonía, de las flores y de la belleza, y aparte aun la justicia que pueda haber en ello, fuera en mí descortesía no llamarla como aquello se llama. La llamaré, pues, lemosina. (Aplausos.)

Mucho se ha hablado y mucho se hablará aún del renacimiento de la literatura lemosina. Falta decir sobre ello la última palabra y tardará en decirse todavía, pero no hay que darle vueltas, ni hay que torcer las corrientes, como no hay que desvirtuar el espíritu de las cosas. El renacimiento lemosin sólo ha tenido razón de ser, y sólo ha sido, cuando el sol de la libertad ha brillado en los horizontes es, cuando la idea de la libertad ha renacido entre nosotros. Y entendiéndose, para que no se confunda, para que no se desvirtúe mi pensamiento, que no hablo aquí de la libertad-partido, sino de la libertad-doctrina, como siempre que hablo de la lengua, no hablo de él en su manifestación, pues sé bien que jamás dejó de manifestarse, y por consiguiente, de existir, sino en su espíritu y en su genio.

Hay que reconocer á la literatura lemosina un origen y un ideal que otras literaturas no tienen. No reconoce como fuente y como madre á Grecia y Roma; no ha comenzado imitando los clásicos griegos y latinos; no tiene su arte poética basada sobre los preceptos de Horacio; no sigue su lírica los caminos que trazaron Tirteo, Anacreonte, Píndaro ú Ovidio; no están cortados sus poemas sobre el patron de los de Homero y de Virgilio.

No, no es este nuestro origen. Nuestra madre es Roma, nuestra fuente la poesía de los trovadores, nuestra Roma Tolosa, nuestro arte poética el código de leyes de amor de los maestros del Gay-Saber. Todo lo que sea apartarnos de Beltran de Born, de Aymerich de Peguilhá, de Pedro Cardinal, de Bernardo de Ventador, en una palabra, todo lo que sea salir del ciclo de los trovadores, es desnaturalizar nuestro origen, renegar de nuestro pasado y desmentir nuestro linaje. (Aplausos.)

Los trovadores tuvieron una literatura esencialmente original y característica, de ninguna imitada, á ninguna parecida. Desconocieron total y absolutamente los clásicos griegos, y se duda de que ilegaran ni siquiera á conocer á los latinos, excepción hecha únicamente de Ovidio, de quien se encuentra alguna que otra cita y alguna que otra ligerísima reminiscencia. La poesía de los trovadores no tiene ningun sabor clásico, en el sentido que damos á esta palabra. Lleva, por el contrario, el sello romántico. La

literatura de los latinos no ejerció influencia ninguna en el nacimiento, progreso y desarrollo de la lírica lemosina, y ésta brotó fuerte y vigorosa, debiéndosele todo á sí misma, sin más precedentes ni modelos que algunos himnos de iglesia y algunos cantos populares, y desarrollándose, creciendo y vigorizándose en medio de su independencia y de su individualismo.

Tal es, pues, nuestro origen, y si nuestro origen es este, nuestro géneo, nuestro espíritu, nuestro ideal es la libertad.

La poesía de los trovadores y la libertad de los trovadores, hé aquí la base y fundamento de nuestra literatura lemosina. El que esto ignore ó desconozca, desconoce é ignora la esencia, la idea, el génesis de nuestra literatura.

En los siglos XII, XIII y XIV brilló con todo su esplendor la poesía de los trovadores, en cuyo fondo se hallan dos sentimientos supremos, absorbentes, dominantes; el amor, pero entendiéndose por amor la virtud, la fuente de todo lo bueno y de todo lo bello; la independencia, pero entendiéndose por independencia la libertad del arte, la libertad de la conciencia, la libertad del pensamiento, y todo sin trabas, ni obstáculos de ninguna clase ni de ninguna especie.

Aquella literatura, que iba marchando y haciendo su camino, hubiera acaso cumplido su misión y terminado su obra, á no estallar sangrienta y terminadora la cruzada contra los albigenses.

La Cruzada acabó con los hombres y con la raza, pero esto no bastaba. Se había de acabar también con otra cosa superior á la raza y á los hombres, se había de acabar con la idea y con el pensamiento. De lo primero se encargó la Cruzada, que destruyó la familia y el hogar; de lo segundo la Inquisición, que desenterraba los cadáveres. Contentábase la Cruzada con matar al hombre é incendiar el pueblo. La Inquisición desenterraba el cadáver para quemar sus cenizas y aventarlas, y aún hacia más, aún hacia algo peor, algo más horrible que todo esto, quemaba el libro, es decir, intentaba extinguir el pensamiento. (Aplausos.)

Fué la Inquisición el enemigo mayor que tuvo el espíritu de los trovadores. Nacida en aquellas tristísimas circunstancias, parece que su destino y misión fueron por de pronto los de matar la literatura lemosina. ¿Qué literatura no había de ser aquella que necesitó para desaparecer una institución tan poderosa como la del Santo Tribunal de la Fé!

¡La Inquisición! ¡Ah! Ya la conozco. Largas horas, largos días he pasado recientemente en el archivo de Alcalá de Henares hojeando causas y papeles de las Inquisiciones de Toledo y de Valencia, de Valencia especialmente.

Muchas horas he pasado en aquella vastísima sala llamada de la Inquisición, donde están amontonadas á centenares y á millares los procesos, revolviéndolo todo, escudriñándolo todo, hojeando aquellos voluminosos procesos, que al abrirse despedían olor á tumba, viviendo entre inquisidores, asistiendo á sus consejos y á sus conciliábulos, viendo funcionar su horrible tormento, oyendo los ayes y lamentos de sus víctimas, concurriendo á su tribunal, enterándome de sus cábalas y manejos, sorprendiendo sus secretos, pasando los días enteros con ellos, soñando con ellos todas las noches. (Aplausos repetidos.)

Así he visto pasar por ante mis ojos todos los horrores de la Inquisición de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

(Se continuará.)

habíamos propuesto, y á la cual jamás faltó; la Corona de Aragón como recuerdo, modelo y ejemplo de patrias libertades; España constitucional y regenerada como patria común; la Unión Ibérica como ideal y aspiración suprema. Ninguno de los tres abandonamos un solo momento nuestra idea. Fieles fuéramos á ella hasta su muerte Boix y Borao. Fiel á ella he de ser yo mientras Dios no apague la luz de mi pensamiento, que es la vida.

Aún no había yo comenzado á escribir entonces en catalán. Creo que tampoco Boix, pero ¡qué importaba! Escribamos en castellano y pensáramos en catalán, y unimos nuestras fuerzas para iniciar el movimiento que más tarde se llamó catalanista. A más, no había necesidad de escribir precisamente en catalán para ser catalanista. Uno de los que más hizo en favor del catalanismo, Camboulin, no escribió ni en catalán ni en castellano. Era catalán de la lengua d' oc, y sin embargo escribió en francés su Ensayo sobre la literatura catalana. Escribiendo Boix en castellano hizo á favor del catalanismo tanto como el que más.

En buen hora que, por haber comenzado á escribir más tarde que otros en catalán, á él y á mí mismo tal vez, ¡por qué no he de decirlo? se nos niegue en documentos y en historias el puesto de honor que reclaman otros para sí; en buen hora sea. No he de disputar para mí, ni para Boix siquiera, la prioridad y primacía. A los ojos de aquellos que con imparcialidad estudian un día el movimiento literario actual, cada uno ocupará el puesto que le corresponda, y puede muy bien suceder que la Providencia, siempre justa, dé un lugar distinguido, por razón de prioridad y cronología, á los que acaso no pudieran obtenerlo por razón de ingenio.

A más, al hablar de catalanismo, no entiendo en manera alguna lo que pertenece solo á Cataluña. No, Cataluña, Valencia, las Baleares, son una en el renacimiento literario. Yo no sé, yo no quiero saber, en este instante y para este caso, si el renacimiento comenzó en Valencia con los versos y cantos patrióticos en nativa lengua de la primera época constitucional, ó en Cataluña de la bellísima poesía de Aribau, ó en Ciudadela de Menorca, donde años ántes que Aribau y á la caída del sistema constitucional, un pobre desterrado, de nombre desconocido, escribía:

Desde el fondo de mon pit, Ab lo cos y l cor migrat, Jo te dich tot entríst; Catalunya, Deu te quart. Si la lengua de tos avis No parla ningú ni sent, Jo la vull en los meus llavis ab lo meu darrer accent.

¿Qué importa, repito, donde comenzó el renacimiento, ni qué importa tampoco quién fué el primero en iniciarlo? Question puede ser esta de localidad, de vecindario ó de amor propio, nada interesante para quien á mas alto vuelo empuja su pensamiento. Acaso se inició por algún desconocido, que duerme hoy tranquilo en su ignorada tumba, como un oscuro soldado, héroe sin nombre, gana á veces la batalla que ha de dar á otros el lauro, la inmortalidad y la gloria.

El hecho existe. El renacimiento es un hecho, y es común á Cataluña, á Valencia, á las Baleares, al mismo Rosellón, á la misma Provenza, y cada una puede reclamar la parte que le corresponda. ¿Qué importa quien hizo el sol, si el sol es para todos?

Lo propio sucede con la lengua. Aparte la va-

lente natural de acento y color, de pronunciación é inflexión, de región, localidad ó territorio, la lengua es una. L ámenla en buen hora romana, como suele acontecer entre sábios, y como es indudable que era llamada por antiguos trovadores; provenzal, como es costumbre en las Academias y como la apellidó Dante; catalana, como pretendemos los hijos del Llobregat, no tal vez con toda justicia; romanizada, como escribía Piferrer; lemosina, como dijeron Arnaldo Vidal, el marqués de Santillana, Aribau y con ellos los hijos del Turia; mallorquina, como no ha faltado también quien pretendiera; occitánica (es decir, de Occitania, país de la lengua de occidente, de oc y de citara), como sienta la crítica moderna. ¿Por ventura no es la misma lengua? Me es igual el nombre. Acaso el más propio y ajustado sería el de lengua romana, acaso el más armónico y dulce el de lengua lemosina. ¡Qué importa! Dadme el espíritu, yo os doy el nombre. Dadme la sávia, el vigor, la frescura, la originalidad, la jonzanía de esa renaissance literaria, y llamadla como queráis. Pero estoy en Valencia, la ciudad hospitalaria, la ciudad de la armonía, de las flores y de la belleza, y aparte aun la justicia que pueda haber en ello, fuera en mí descortesía no llamarla como aquello se llama. La llamaré, pues, lemosina. (Aplausos.)

Mucho se ha hablado y mucho se hablará aún del renacimiento de la literatura lemosina. Falta decir sobre ello la última palabra y tardará en decirse todavía, pero no hay que darle vueltas, ni hay que torcer las corrientes, como no hay que desvirtuar el espíritu de las cosas. El renacimiento lemosin sólo ha tenido razón de ser, y sólo ha sido, cuando el sol de la libertad ha brillado en los horizontes es, cuando la idea de la libertad ha renacido entre nosotros. Y entendiéndose, para que no se confunda, para que no se desvirtúe mi pensamiento, que no hablo aquí de la libertad-partido, sino de la libertad-doctrina, como siempre que hablo de la lengua, no hablo de él en su manifestación, pues sé bien que jamás dejó de manifestarse, y por consiguiente, de existir, sino en su espíritu y en su genio.

Hay que reconocer á la literatura lemosina un origen y un ideal que otras literaturas no tienen. No reconoce como fuente y como madre á Grecia y Roma; no ha comenzado imitando los clásicos griegos y latinos; no tiene su arte poética basada sobre los preceptos de Horacio; no sigue su lírica los caminos que trazaron Tirteo, Anacreonte, Píndaro ú Ovidio; no están cortados sus poemas sobre el patron de los de Homero y de Virgilio.

No, no es este nuestro origen. Nuestra madre es Roma, nuestra fuente la poesía de los trovadores, nuestra Roma Tolosa, nuestro arte poética el código de leyes de amor de los maestros del Gay-Saber. Todo lo que sea apartarnos de Beltran de Born, de Aymerich de Peguilhá, de Pedro Cardinal, de Bernardo de Ventador, en una palabra, todo lo que sea salir del ciclo de los trovadores, es desnaturalizar nuestro origen, renegar de nuestro pasado y desmentir nuestro linaje. (Aplausos.)

Los trovadores tuvieron una literatura esencialmente original y característica, de ninguna imitada, á ninguna parecida. Desconocieron total y absolutamente los clásicos griegos, y se duda de que ilegaran ni siquiera á conocer á los latinos, excepción hecha únicamente de Ovidio, de quien se encuentra alguna que otra cita y alguna que otra ligerísima reminiscencia. La poesía de los trovadores no tiene ningun sabor clásico, en el sentido que damos á esta palabra. Lleva, por el contrario, el sello romántico. La

literatura de los latinos no ejerció influencia ninguna en el nacimiento, progreso y desarrollo de la lírica lemosina, y ésta brotó fuerte y vigorosa, debiéndosele todo á sí misma, sin más precedentes ni modelos que algunos himnos de iglesia y algunos cantos populares, y desarrollándose, creciendo y vigorizándose en medio de su independencia y de su individualismo.

Tal es, pues, nuestro origen, y si nuestro origen es este, nuestro géneo, nuestro espíritu, nuestro ideal es la libertad.

La poesía de los trovadores y la libertad de los trovadores, hé aquí la base y fundamento de nuestra literatura lemosina. El que esto ignore ó desconozca, desconoce é ignora la esencia, la idea, el génesis de nuestra literatura.

En los siglos XII, XIII y XIV brilló con todo su esplendor la poesía de los trovadores, en cuyo fondo se hallan dos sentimientos supremos, absorbentes, dominantes; el amor, pero entendiéndose por amor la virtud, la fuente de todo lo bueno y de todo lo bello; la independencia, pero entendiéndose por independencia la libertad del arte, la libertad de la conciencia, la libertad del pensamiento, y todo sin trabas, ni obstáculos de ninguna clase ni de ninguna especie.

Aquella literatura, que iba marchando y haciendo su camino, hubiera acaso cumplido su misión y terminado su obra, á no estallar sangrienta y terminadora la cruzada contra los albigenses.

La Cruzada acabó con los hombres y con la raza, pero esto no bastaba. Se había de acabar también con otra cosa superior á la raza y á los hombres, se había de acabar con la idea y con el pensamiento. De lo primero se encargó la Cruzada, que destruyó la familia y el hogar; de lo segundo la Inquisición, que desenterraba los cadáveres. Contentábase la Cruzada con matar al hombre é incendiar el pueblo. La Inquisición desenterraba el cadáver para quemar sus cenizas y aventarlas, y aún hacia algo peor, algo más horrible que todo esto, quemaba el libro, es decir, intentaba extinguir el pensamiento. (Aplausos.)

Fué la Inquisición el enemigo mayor que tuvo el espíritu de los trovadores. Nacida en aquellas tristísimas circunstancias, parece que su destino y misión fueron por de pronto los de matar la literatura lemosina. ¿Qué literatura no había de ser aquella que necesitó para desaparecer una institución tan poderosa como la del Santo Tribunal de la Fé!

¡La Inquisición! ¡Ah! Ya la conozco. Largas horas, largos días he pasado recientemente en el archivo de Alcalá de Henares hojeando causas y papeles de las Inquisiciones de Toledo y de Valencia, de Valencia especialmente.

Muchas horas he pasado en aquella vastísima sala llamada de la Inquisición, donde están amontonadas á centenares y á millares los procesos, revolviéndolo todo, escudriñándolo todo, hojeando aquellos voluminosos procesos, que al abrirse despedían olor á tumba, viviendo entre inquisidores, asistiendo á sus consejos y á sus conciliábulos, viendo funcionar su horrible tormento, oyendo los ayes y lamentos de sus víctimas, concurriendo á su tribunal, enterándome de sus cábalas y manejos, sorprendiendo sus secretos, pasando los días enteros con ellos, soñando con ellos todas las noches. (Aplausos repetidos.)

Así he visto pasar por ante mis ojos todos los horrores de la Inquisición de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

(Se continuará.)

muerte á abierto las puertas de la patria de los justos, solté la idea de visitar las cuevas. —¿Qué cuevas? me preguntó. —No sé, le contesté, unas cuevas de que se me ha hablado, no recuerdo precisamente por quien, como de una cosa maravillosa. El venerable religioso hizo un gesto de incredulidad. —Ignoro lo que me dice Vd. Me es completamente desconocida la existencia de estas cuevas. Yo entonces recurrí á mi memoria, hice algunos esfuerzos, recorí mis ideas esparcidas y recordé algo más; recordé que se me habían indicado las cuevas como existentes en la montaña por la parte de Collbató. —¡Ah! me dijo el P. Blanch, ya caigo, puede que la hayan hablado á Vd. de un agujero, de la boca de una cueva que se halla al S. O. de la montaña encima del pueblo de Collbató. En efecto, tengo ahora presente, pero no es más que una vaga idea, haber oído contar que á principios de este siglo ó á fines del anterior penetró allí un magistrado de Barcelona con un guía, los cuales permanecieron algunas horas dentro, saliendo al parecer asombrados de su grandiosidad. Empero, puede suceder muy bien que esto no sea más que una fábula. El octogenario religioso no pudo decirme nada más. Aquella idea de la existencia de unas cuevas maravillosas en la montaña ya no se apartó más de mi mente. Hablé de ello á varios, entre otros á los guías que me acompañaron á recorrer las ermitas y que parecían conocer todos los rincones del monte, pero nadie supo darme razón. Hasta hubo alguno que se rió en mis propias barbas.

Desde el fondo de mon pit, Ab lo cos y l cor migrat, Jo te dich tot entríst; Catalunya, Deu te quart. Si la lengua de tos avis No parla ningú ni sent, Jo la vull en los meus llavis ab lo meu darrer accent.

¿Qué importa, repito, donde comenzó el renacimiento, ni qué importa tampoco quién fué el primero en iniciarlo? Question puede ser esta de localidad, de vecindario ó de amor propio, nada interesante para quien á mas alto vuelo empuja su pensamiento. Acaso se inició por algún desconocido, que duerme hoy tranquilo en su ignorada tumba, como un oscuro soldado, héroe sin nombre, gana á veces la batalla que ha de dar á otros el lauro, la inmortalidad y la gloria.

El hecho existe. El renacimiento es un hecho, y es común á Cataluña, á Valencia, á las Baleares, al mismo Rosellón, á la misma Provenza, y cada una puede reclamar la parte que le corresponda. ¿Qué importa quien hizo el sol, si el sol es para todos?

Lo propio sucede con la lengua. Aparte la va-

lente natural de acento y color, de pronunciación é inflexión, de región, localidad ó territorio, la lengua es una. L ámenla en buen hora romana, como suele acontecer entre sábios, y como es indudable que era llamada por antiguos trovadores; provenzal, como es costumbre en las Academias y como la apellidó Dante; catalana, como pretendemos los hijos del Llobregat, no tal vez con toda justicia; romanizada, como escribía Piferrer; lemosina, como dijeron Arnaldo Vidal, el marqués de Santillana, Aribau y con ellos los hijos del Turia; mallorquina, como no ha faltado también quien pretendiera; occitánica (es decir, de Occitania, país de la lengua de occidente, de oc y de citara), como sienta la crítica moderna. ¿Por ventura no es la misma lengua? Me es igual el nombre. Acaso el más propio y ajustado sería el de lengua romana, acaso el más armónico y dulce el de lengua lemosina. ¡Qué importa! Dadme el espíritu, yo os doy el nombre. Dadme la sávia, el vigor, la frescura, la originalidad, la jonzanía de esa renaissance literaria, y llamadla como queráis. Pero estoy en Valencia, la ciudad hospitalaria, la ciudad de la armonía, de las flores y de la belleza, y aparte aun la justicia que pueda haber en ello, fuera en mí descortesía no llamarla como aquello se llama. La llamaré, pues, lemosina. (Aplausos.)

Mucho se ha hablado y mucho se hablará aún del renacimiento de la literatura lemosina. Falta decir sobre ello la última palabra y tardará en decirse todavía, pero no hay que darle vueltas, ni hay que torcer las corrientes, como no hay que desvirtuar el espíritu de las cosas. El renacimiento lemosin sólo ha tenido razón de ser, y sólo ha sido, cuando el sol de la libertad ha brillado en los horizontes es, cuando la idea de la libertad ha renacido entre nosotros. Y entendiéndose, para que no se confunda, para que no se desvirtúe mi pensamiento, que no hablo aquí de la libertad-partido, sino de la libertad-doctrina, como siempre que hablo de la lengua, no hablo de él en su manifestación, pues sé bien que jamás dejó de manifestarse, y por consiguiente, de existir, sino en su espíritu y en su genio.

Hay que reconocer á la literatura lemosina un origen y un ideal que otras literaturas no tienen. No reconoce como fuente y como madre á Grecia y Roma; no ha comenzado imitando los clásicos griegos y latinos; no tiene su arte poética basada sobre los preceptos de Horacio; no sigue su lírica los caminos que trazaron Tirteo, Anacreonte, Píndaro ú Ovidio; no están cortados sus poemas sobre el patron de los de Homero y de Virgilio.

No, no es este nuestro origen. Nuestra madre es Roma, nuestra fuente la poesía de los trovadores, nuestra Roma Tolosa, nuestro arte poética el código de leyes de amor de los maestros del Gay-Saber. Todo lo que sea apartarnos de Beltran de Born, de Aymerich de Peguilhá, de Pedro Cardinal, de Bernardo de Ventador, en una palabra, todo lo que sea salir del ciclo de los trovadores, es desnaturalizar nuestro origen, renegar de nuestro pasado y desmentir nuestro linaje. (Aplausos.)

Los trovadores tuvieron una literatura esencialmente original y característica, de ninguna imitada, á ninguna parecida. Desconocieron total y absolutamente los clásicos griegos, y se duda de que ilegaran ni siquiera á conocer á los latinos, excepción hecha únicamente de Ovidio, de quien se encuentra alguna que otra cita y alguna que otra ligerísima reminiscencia. La poesía de los trovadores no tiene ningun sabor clásico, en el sentido que damos á esta palabra. Lleva, por el contrario, el sello romántico. La

literatura de los latinos no ejerció influencia ninguna en el nacimiento, progreso y desarrollo de la lírica lemosina, y ésta brotó fuerte y vigorosa, debiéndosele todo á sí misma, sin más precedentes ni modelos que algunos himnos de iglesia y algunos cantos populares, y desarrollándose, creciendo y vigorizándose en medio de su independencia y de su individualismo.

Tal es, pues, nuestro origen, y si nuestro origen es este, nuestro géneo, nuestro espíritu, nuestro ideal es la libertad.

La poesía de los trovadores y la libertad de los trovadores, hé aquí la base y fundamento de nuestra literatura lemosina. El que esto ignore ó desconozca, desconoce é ignora la esencia, la idea, el génesis de nuestra literatura.

En los siglos XII, XIII y XIV brilló con todo su esplendor la poesía de los trovadores, en cuyo fondo se hallan dos sentimientos supremos, absorbentes, dominantes; el amor, pero entendiéndose por amor la virtud, la fuente de todo lo bueno y de todo lo bello; la independencia, pero entendiéndose por independencia la libertad del arte, la libertad de la conciencia, la libertad del pensamiento, y todo sin trabas, ni obstáculos de ninguna clase ni de ninguna especie.

Aquella literatura, que iba marchando y haciendo su camino, hubiera acaso cumplido su misión y terminado su obra, á no estallar sangrienta y terminadora la cruzada contra los albigenses.

La Cruzada acabó con los hombres y con la raza, pero esto no bastaba. Se había de acabar también con otra cosa superior á la raza y á los hombres, se había de acabar con la idea y con el pensamiento. De lo primero se encargó la Cruzada, que destruyó la familia y el hogar; de lo segundo la Inquisición, que desenterraba los cadáveres. Contentábase la Cruzada con matar al hombre é incendiar el pueblo. La Inquisición desenterraba el cadáver para quemar sus cenizas y aventarlas, y aún hacia algo peor, algo más horrible que todo esto, quemaba el libro, es decir, intentaba extinguir el pensamiento. (Aplausos.)

Fué la Inquisición el enemigo mayor que tuvo el espíritu de los trovadores. Nacida en aquellas tristísimas circunstancias, parece que su destino y misión fueron por de pronto los de matar la literatura lemosina. ¿Qué literatura no había de ser aquella que necesitó para desaparecer una institución tan poderosa como la del Santo Tribunal de la Fé!

¡La Inquisición! ¡Ah! Ya la conozco. Largas horas, largos días he pasado recientemente en el archivo de Alcalá de Henares hojeando causas y papeles de las Inquisiciones de Toledo y de Valencia, de Valencia especialmente.

Muchas horas he pasado en aquella vastísima sala llamada de la Inquisición, donde están amontonadas á centenares y á millares los procesos, revolviéndolo todo, escudriñándolo todo, hojeando aquellos voluminosos procesos, que al abrirse despedían olor á tumba, viviendo entre inquisidores, asistiendo á sus consejos y á sus conciliábulos, viendo funcionar su horrible tormento, oyendo los ayes y lamentos de sus víctimas, concurriendo á su tribunal, enterándome de sus cábalas y manejos, sorprendiendo sus secretos, pasando los días enteros con ellos, soñando con ellos todas las noches. (Aplausos repetidos.)

Así he visto pasar por ante mis ojos todos los horrores de la Inquisición de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII.

(Se continuará.)

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

Todavía, pues, gracias á los que se han ofrecido como mártires; todavía, pues, al caer de la tarde, á la hora del crepúsculo, cuando aún la luna no ha inundado con su vapor de plata aquella inmensa ciudad de riscos, todavía el viajero puede llegar al umbral de Montserrat seguro de que le saldrán al encuentro á sonreírle y saludarle, como dulces y juguetonas imágenes de una felicidad pasada, las armónicas notas del órgano que acompañan al cielo las preces vespertinas de los nueve solitarios.

Todavía, pues, ante los altares de la Virgen, en el templo venerado de nuestros padres, todavía la oración sube al cielo constante, incansable, continua, como una cadena de incienso, como una escala divina que une al cielo con la tierra.

¡Pero, hay, Señora! la tempestad ruga muy á menudo en nuestras montañas, el viento silba muy frecuentemente en nuestras bosques, el huracán azota con mucha constancia nuestras peñas, y Montserrat se va, se va como se van los recuerdos de nuestra buena edad antigua; Montserrat cae como cae un día herida por el rayo la encina corpulenta y centenaria; Montserrat se desmorona piedra á piedra, recuerdo á recuerdo, crónica á crónica.

Un día, Señora, los catalanes despertaremos

MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

Todavía, pues, gracias á los que se han ofrecido como mártires

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(30 DE JULIO.)

Dispéñenos nuestro apreciable colega *El Liberal*. No hay embrollo, no hay confusión de ningún género, si nosotros aceptando la Constitución del 76, nos proponemos llevarla a la práctica, desarrollando dentro de su doctrina la doctrina y los procedimientos de la Constitución de 1869. Si sólo de nuestro voto dependiera, esa Constitución continuaría hoy vigente, que no en balde hemos contribuido á darla vida con el calor de nuestros sentimientos liberales. Pero sucesos que no hemos de discutir, que hemos aceptado honrada y noblemente, nos obligan á reconocer una legalidad común en la Constitución del 76, y en este sentido la reconocemos, que no es cosa de traer todos los días á la afanosa brega del derecho constituyente, los destinos políticos de los pueblos.

Puede ser que *El Liberal* nos tache de poco ideólogos, pero en cambio creemos ser eminentemente prácticos. ¿Vale la pena el valor absoluto de una Constitución, para que se riñan batallas sobre ella, y sobre todo, para que se entregue la patria á un largo período constituyente? Nosotros, que en amar la libertad, esa libertad que es garantía de venturas para los pueblos, no cedemos á nadie en entusiasmo, no tenemos inconveniente en declarar que, con la Constitución del 76, nos proponemos gobernar tan liberalmente, como si aplicáramos el mismo Código político de 1869. El valor de las Constituciones está en las leyes orgánicas que las desarrollan y complementan, está en la buena fe de los encargados de interpretar sus conceptos; y si quiera de ello qua prueba *El Liberal*, vuelva sus ojos á Italia, y estudie como esa nación, teniendo sólo como fuente de sus derechos políticos la simple carta constitucional de Carlos Alberto, realiza en medio de la paz pública, ese movimiento progresivo de las ideas liberales, sin el cual ni se concibe la vida de los pueblos modernos, ni la grandeza de las presentes nacionalidades.

No basta gobernar en nombre de la libertad, para que se obtengan sus bienes, ni alardear de democracias, para que la democracia como lluvia fecunda riegue el corazón de un país. Hemos llegado ya á una época de tantos desengaños, de tantas decepciones y de tantas amarguras, que lo prudente es no hablar de libertad, y lo necesario é imprescindible es practicarla. Porque así no lo entienden los demócratas, por eso están tan divididos y desgarrados por antiguos odios. Aquí hay una gran misión que tenemos que cumplir todos los que alardeamos con justos títulos de liberales. Realizar humanos esfuerzos á fin de cerrar la era de las eternas convulsiones políticas de este país, y olvidar abstractos ideales por los intereses positivos de la patria. Y esta misión es tanto más indispensable, cuando nos hallamos enfrente de un gobierno no conservador, si no puramente reaccionario, toda vez que se complace en una obra de lenta y persistente destrucción.

¿Por qué hemos de arrepentirnos nosotros de hermanar la causa de la libertad con la monarquía? Pues qué, ¿no tenemos una clara muestra en Bélgica, Italia y Portugal de que ambos sentimientos se unen y estrechan en amoroso abrazo? ¿Por qué hemos de desconfiar de que lo que es fácil y hacadero en otros pueblos puede serlo en España? ¿A qué encerrarse en tan negro pesimismo? Nos dirá *El Liberal* que hasta ahora no han correspondido las realidades á nuestras esperanzas. Es cierto. Pero en último término siempre nos quedará el consuelo de haber cumplido con nuestra conciencia. Después, será lo que Dios quiera y lo que convenga á los intereses de la libertad, que nosotros no tenemos la virtud del Prometeo de la fábula, á quien cada nuevo desengaño dejaba el gérmen de una nueva ilusión.

Con las enseñanzas se educan los pueblos y se hacen experimentados y sabios. Entre tanto, y resumiendo, nosotros buscamos la libertad práctica, y hemos de encontrarla en la Constitución del 76 y en las leyes orgánicas que de ellas pueden derivarse. Amantes leales de la Monarquía, porque vemos en la historia de otros pueblos sus resultados positivos y prósperos, ni nos arrepentimos de nuestras creencias, ni dejamos de tener fé en la virtualidad de esa misma Monarquía. Quédese, pues, *El Liberal* con su excepticismo, que nosotros nos quedamos con nuestra política de generosas esperanzas, y con nuestros deseos de realizar pacíficamente el desenvolvimiento tranquilo de las ideas liberales. En último resultado, ¡que la fé nos salve!

Nos hemos extendido en contestar á *El Liberal*, porque hoy la política del día está muerta. Como que se reduce toda ella á la legada del Sr. Cánovas á Santa Agueda, y, francamente, cuanto menos de D. Antonio se hable, ménos se recordará al país sus infortunios.

INSISTIMOS.

Continuando en la prensa la polémica á que ha dado lugar los discursos pronunciados en Valencia por nuestro respetable y querido amigo Sr. Balaguer, no queremos privar á nuestros lectores de la publicación del siguiente artículo, cuyo original teníamos compuesto y en suspenso por si dicha polémica no continuaba.

Debemos confesar que todavía no hemos

podido explicarnos el por qué de la sorpresa, de la algazara, del verdadero escándalo que entre algunas gentes han producido los discursos pronunciados en Valencia por nuestro querido amigo el Sr. Balaguer.

Lo inesperado, lo absurdo, lo que está fuera de las leyes físicas ó morales, es natural que suspenda el ánimo y cause admiración ó extrañeza, pero aquello que es consecuencia sencilla de hechos anteriores, aquello que nada tiene de nuevo, ni de raro ni por su forma, ni por su fondo, sólo puede impresionar á inteligencias infantiles ó á espíritus excesivamente olvidadizos ó perturbados. Oír el trueno y ver brillar el rayo en mitad de un día de espléndido sol y atmósfera purísima, sería fenómeno en verdad, sorprendente; pero á nadie maravilla ver estallar la tormenta en uno de esos momentos en que la atmósfera, impregnada de electricidad, hace que falte hasta el aire necesario para la respiración.

¿Qué ha dicho el Sr. Balaguer? ¿Qué frases son esas que tanto se han repetido y comentado? Ha hablado de la libertad diciendo que es ante todo y sobre todos; ha dirigido un entusiasta y cariñoso recuerdo á la gran obra de la Revolución de Setiembre, á la Constitución de 1869. Esto es en suma.

Ahora bien ¿hay algo en estas afirmaciones que el partido constitucional no haya proclamado una y cien veces por medio de su legítimo representante, nuestro respetable amigo y jefe Sr. Sagasta? Recuerden todos esos, que hoy tanto se asustan, la gran reunion que celebró nuestro partido en el circo de Rivas; recuerden bien las palabras del Sr. Sagasta manifestando que el partido constitucional no renegaba de su abolengo revolucionario, y que estaba dispuesto á sostener los principios todos consignados en la Constitución de 1869, cuya defensa hizo en elocuentísimos períodos, y principalmente al explicar cierta frase que en un momento de amargura y desaliento había pronunciado desde el banco ministerial hablando de los derechos individuales. El Sr. Sagasta, comparando estos derechos con el Sol que si en estío llega alguna vez á hacérsenos *inaguantable*, es, sin embargo, el calor, la luz y la vida, dijo más, mucho mas que el Sr. Balaguer ha dicho, y no obstante, nadie llegó á escandalizarse, ni siquiera mostró extrañeza.

Y sin ir tan lejos á buscar antecedentes, hace poco, después de hecha la fusion, en la última sesion que celebró el Congreso, ¿no ha dicho nuestro queridísimo jefe que entre el absolutismo y la república, siempre estaría por la república? Pues esto mismo ha sido lo que ha expresado el Sr. Balaguer, quizá en forma más templada, con su frase de que la libertad es ante todo y que está sobre todo y sobre todos.

Patria, libertad, monarquía; este es el lema del Sr. Balaguer, y este es el lema del partido constitucional, como tiene que ser el lema de todos los monárquicos-liberales del siglo XIX, en cuya época, como acabamos de ver, hasta los que pretenden representar el derecho divino se sometían al fallo de un jurado, institución genuinamente democrática.

Quede, pues, sentado que el Sr. Balaguer no ha dicho más, ni ha ido más allá que el jefe del partido constitucional Sr. Sagasta, y que esas frases tan comentadas han respondido cumplidamente á lo que debía esperarse de su consecuencia política y de su acendrado amor á la libertad.

Pero hay que examinar la cuestión bajo otro punto de vista, que es el referente á la oportunidad de estas manifestaciones.

Comprendemos que los ministeriales manifiesten cierto regocijo al suponer que la fusion liberal-monárquica se desmorona, porque sabido es que el poder suele trastornar las inteligencias más claras, pero no podemos comprender que haya nadie tan cándido que crea que las frases del señor Balaguer han alejado en poco ni en mucho del poder á los antiguos constitucionales. Y la prueba de que la inmensa mayoría del partido no es de esta opinion está en que todos los comités que hasta ahora han expresado su opinion, se han depidido por la abstencion en las próximas elecciones, considerando imposible la lucha con el gobierno del Sr. Cánovas.

La única esperanza del partido, por tanto, es el alto poder regulador, y nada más oportuno, ni más patriótico, ni más hidalgo, que desplegar en estos momentos críticos la bandera del partido para que se nos conozca tales cuales somos. Proceder de distinta manera, ocultar hoy parte de nuestras aspiraciones para escalar el poder y mañana plantear ciertos principios, no es digno ni moral; sería engañar al Monarca. Alcanzar el poder sacrificando los principios para seguir desde arriba la misma política del Sr. Cánovas, sería peor todavía, porque sería engañar al país.

Hacer compatible la libertad con la monarquía de D. Alfonso XII, éste ha sido desde la restauracion el ideal de nues-

tro partido. Evitar las sacudidas violentas de la revolucion armada por medio de la revolucion lenta y pacífica de las ideas, abriendo válvulas de seguridad al sentimiento público, esta es y ha sido la aspiracion del partido constitucional.

Orden y libertad, ó lo que es lo mismo, toda la libertad compatible con la monarquía, segun ha dicho el Sr. Sagasta; este es nuestro programa, y como el partido constitucional ha gobernado dentro de la monarquía con la Constitución de 1869, de aquí que digamos Constitución de 1876 interpretada en el sentido que domina en la de 1869.

Esto es lo que siempre ha sostenido el Sr. Sagasta; esto es lo que ha proclamado en Valencia el Sr. Balaguer.

Si tan nobles aspiraciones no se cumplen, no será por culpa nuestra.

Ni es posible condenar á un partido al suplicio de Sísifo, ni vale el poder el menor sacrificio de la dignidad.

Si algun dia llegamos á contemplar en nuestro camino el terrible *Lasciate ogni speranza*, sintiéremos los sacrificios hechos y el tiempo perdido; pero con tranquila conciencia recordaremos la frase de nuestro querido amigo: *La libertad es ante todo y está sobre todo y sobre todos.*

¿QUIÉN ES PRESIDENTE?

Existen pueblos felices, y el nuestro es uno de ellos. Tenemos á cambio de muchas cosas que nos faltan un Sr. Cánovas, inmenso, infinito, piramidal; un Sr. Cánovas que ha demostrado que lo sabe todo y lo puede todo. ¿Qué vale comparada con el Sr. Cánovas la libertad inglesa? ¿Qué valen la riqueza y prosperidad de Francia? ¿Qué el progreso ordenado y tranquilo de los belgas?

Pero ¡oh, desgracia! el Sr. Cánovas se ausenta á lo mejor, y entonces surge la pregunta que sirve de epigrafe á este artículo. ¿Quién es Presidente? Anteriormente, cuando el Sr. Cánovas se ausentaba, encargábase interinamente de la presidencia otro ministro, y si nuestra memoria no es infiel, hubo de sustituir en cierta ocasion al Sr. Cánovas, el moderado señor marqués de Orovio. Pero ahora el Sr. Cánovas se va, y no sabemos quién le reemplaza. No extrañen, pues, los colegas ministeriales nuestra pregunta. Ella es hija de la ignorancia en que estamos de los usos y costumbres conservadores, y el deseo de saber, muy natural y muy lógico, nos obliga á preguntar.

Hubiéramos podido recurrir á otro medio y perdersenos en conjeturas sobre si el Sr. Romero Robledo no inspira confianza, ó si el Sr. Cos-Gayon no sirve para el caso y otra porcion de suposiciones mas fundadas que maliciosas, pero nuestro buen corazón, prepenso siempre á creer lo que nos digan, nos evitan muchos cálculos. ¿A qué discutir cuando salimos del paso con preguntar á los ministeriales?

Es posible que el Sr. Cánovas continúe siendo presidente del Consejo de ministros. Nada tendría de extraño, mejor dicho, no sería la primera vez que se presentaba un caso semejante. Recordamos que hace un año sobre poco mas ó menos ocurrió algo parecido. Entonces se dieron disculpas, no faltó quien las creyera insuficientes, pero en fin, aquello pasó, la prensa fué prudente y el fiscal no tuvo necesidad de molestarse.

Ahora se trata del Sr. Cánovas, y no es justo que hagamos lo que el año anterior, y que guardemos silencio, porque entre nosotros las malas costumbres se arraigan pronto. Supongamos que ocurriera un conflicto, que no ocurrirá, pero supongamos que ocurriera y que fuera necesario referendar un decreto de carácter urgente. ¿Qué se hacia en este caso? ¿Ir á Santa Agueda?

Frescura sobrada tienen los conservadores para contestar afirmativamente á la anterior pregunta. ¿Pues no la han de tener si consienten que cada ministro vaya por su lado sin nombrar quien le sustituya? Es raro que en los tiempos apellidados de orden, reine el desbarajuste más espantoso. Aquí las costumbres se olvidan, las buenas prácticas se relegan al olvido, y la voluntad del Sr. Cánovas impera. Porque á nosotros no nos cabe duda que lo que está pasando son cosas del Sr. Cánovas.

Al Sr. Romero Robledo le hubiera venido perfectamente haberse encargado de la presidencia del Consejo de ministros. Pero ese jefe de los húsares anda tan postergado, que ya le tratan como á un ministro cualquiera. Desconfianza no puede ser; ¿qué motivos tiene el Sr. Cánovas para desconfiar del Sr. Romero Robledo? Falta de capacidad tampoco, porque nosotros, que somos adversarios del Sr. Romero Robledo, declaramos sin rebozo que hubiera desempeñado el cargo de presidente interino tan bien como lo desempeñó en su tiempo el señor marqués de Orovio. ¿En qué consiste, pues, que no sabemos hoy quién es el presidente?

Mientras no den alguna explicacion los colegas ministeriales, nosotros no sabemos qué pensar. Nos inclinamos á creer que la inmensidad del Sr. Cánovas tiene la culpa. El Sr. Cánovas creará que puede estar á un tiempo en Santa Agueda y en Madrid, aunque eso sea absurdo, contrario á la costumbre y á las buenas prácticas, ocasionado á peligros y ofrezca muchos inconvenientes. Pero hay que resignarse. Vivimos sin libertad y sin derechos ¿qué importa que vivamos sin ministros y que eso sea un desórden? Los pueblos que gozan del inapreciable bien de tener un Sr. Cánovas deben hacerse cuenta que la voluntad del Sr. Cánovas es ley y costumbre, y por lo tanto sufrirlo con

paciencia. No dirán los ministeriales que hemos escrito un artículo de oposicion. En pago de nuestra humildad, ¿guerrán decirnos quién es presidente?

MOVIMIENTO POLITICO.

Anoche á las nueve y media se reunió el comité provincial de Madrid en el Círculo Constitucional de la calle del Príncipe, bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo Sr. Moreno Benitez.

Se leyeron las contestaciones de los comités de distrito, y como todos aconsejaban la completa abstencion, el comité acordó por unanimidad que, á su juicio, debía abstenerse el partido constitucional de esta provincia de tomar parte en las primeras elecciones. Este acuerdo, de cuya redaccion se ha encargado el Sr. Moreno Benitez, se remitirá hoy mismo por el correo á nuestro jefe Sr. Sagasta.

Dice La Epoca:

«La actitud adoptada por el comité constitucional del distrito del Centro de esta capital de ir á la lucha en las próximas elecciones, prueba de una manera terminante que son de todo punto ilusorias las razones que han alegado los demás comités de Madrid para resolverse por la abstencion, porque de existir los motivos que estos han aducido, existirían igualmente en el distrito del Centro, é igual sería tambien la conducta que siguieran en unos y en otro.

Lo que hay es que en el del Centro creen contar con elementos para luchar, y por esto luchan, y como en los demás no tienen fuerza alguna, se abstienen.

Esta es la madre del cordero.»

La madre del cordero no es esa, es otra; sino que *La Epoca* no está bien informada. Porque el comité del distrito del Centro no se ha decidido por la lucha, como equivocadamente dijo *El Imparcial*, á quien creyó *La Epoca* á piés juntitos para poder escribir el comentario que copiado queda. Vea, pues, el colega cómo es conveniente saber las cosas para no incurrir en errores y juzgar mal á los partidos. El partido constitucional tiene elementos para luchar, pero no constan en las listas electorales. Esas eliminaciones y otras inclusiones indebidas, y otras causas que hemos expuesto, son las que determinan la actitud de los comités.

Dice El Cronista:

«Nuestros lectores conocen la ilimitada libertad con que en Francia se reúnen los socialistas y proclaman á voz en cuello los más terribles principios.

En cambio se ha dado orden á los prefectos de vigilar los círculos católicos de obreros, medida que puede traducirse como el preludio de supresion.

Aquella tolerancia y esta intranquencia se completan mutuamente y demuestran a cegeidad del gobierno francés.»

Cierto; es una ceguedad mostrarse intolerantes con unos y transigentes con otros. Pero no vaya *El Cronista* á buscar ejemplos tan lejos teniéndolos en la propia casa. Los amigos del colega invierten los términos, pero es igual; disuelven los círculos de obreros y protegen las asociaciones católicas monárquicas—éase carlistas—y autorizan al establecimiento de innumerables órdenes religiosos, á pesar de lo que dice el Concordato. Repitamos, pues, con *El Cronista*. Esta tolerancia y aquella intranquencia demuestran la ceguedad del Gobierno español.

Dice La Epoca:

«Insistimos en que nadie, absolutamente nadie, podrá señalar la ingerencia oficial más insignificante en las próximas elecciones de diputados provinciales, y el partido que tenga fuerza para luchar, lo hará con completa libertad de accion. Pero esto mismo debe servir de estímulo á nuestros amigos para acabar de organizarse y para demostrar que son los más unidos y los más fuertes en la opinion.»

No se canse *La Epoca*. Todos estamos plenamente convencidos de que no habrá ingerencia oficial, y la prueba que tenemos es que los gobernadores andan por esos mundos presidiendo reuniones para constituir comités. Con lo cual se cumplen los deseos de *La Epoca* sobre reorganizacion del partido conservador.

Venia siendo un abuso intolerable para el comercio y la industria la práctica establecida en las administraciones económicas de no dar de baja en la contribucion de subsidio á ningun contribuyente sin tramitar el oportuno expediente de averiguacion, y como esto es siempre lento, resultaba que pasados á veces uno y dos y más trimestres en que el comerciante ó industrial habia cerrado su tienda, seguía aún cobrándosele (ó apremiándosele para el pago), la contribucion de una industria que ya no ejercia.

La injusticia de este proceder y los vejámenes consiguientes á los apremios conminatorios sino pagaba y recargos de reglamento (pues ausente á veces ya de la localidad, ignoraba en ocasiones el interesado hasta que fuera presa del fisco), no podría ser indemedizado con la devolución de lo indebidamente pagado cuando comprobada la verdad de la baja, y promovido nuevo expediente para la devolución de las cuotas pagadas con posterioridad á ella, venía á los años mil á hacerse justicia al industrial ó comerciante tan inutilmente vejado; pero en cambio daba lugar á una serie de expedientes perfectamente inútiles.

Esto ha motivado de algunos años á esta par-

te muchas y enérgicas reclamaciones, y... *no fin se ha resuelto* previa consulta del Consejo de Estado, que toda baja que se solicite se acordará inmediatamente desde el dia en que se solicite por escrito, devolviendo al interesado uno de los dos ejemplares con la fecha de la presentacion, sello de la oficina y firma del encargado del registro, pasándose en el mismo dia nota de la baja, y si de la comprobacion que despues practicará la administracion resultare la baja inexacta, el industrial ó comerciante será considerado como defraudador, y sujeto, por consiguiente, á la responsabilidad que establece el artículo 182 del reglamento vigente.

Parece mentira que haya sido preciso que trascurrieran muchos años de abusos y reclamaciones continuadas para tomar una resolucion tan de sentido común, y que parece habia de ser la primera que debia habersele ocurrido á nuestros hombres de administracion. Pero la cosa se ha corregido, y como dice el adagio, más vale tarde que nunca.

Dice El Cronista:

«A pesar de las indicaciones de *La Fe*, el periódico ultramontano *La Señera* insiste en alegar un toison á D. Carlos. Ya ha quedado, por consiguiente, abierta la suscripcion.

¿Qué tribunal extranjero será el llamado á intervenir en la nueva causa que origine, andando el tiempo, el nuevo toison?»

O qué casa de préstamos, se podía preguntar tambien. Porque no sería difícil que los toisones de D. Carlos diesen ganancia á los prestamistas despues de haber dado que hacer á los tribunales.

El Imparcial dice y *La Epoca* confirma, que en la primavera próxima será ministro el Sr. Romero Robledo. Si no es presidente de las Cortes, añadiremos nosotros. Por lo demás, si se quiere decir que continuarán en el poder los conservadores, estamos de acuerdo, completamente de acuerdo. Y á nuestros amigos les sucede lo propio.

Dice *La Correspondencia* que el ministro de Hacienda ha manifestado á sus compañeros de Gabinete su propósito de adoptar inmediatamente resoluciones que restrinjan más las condiciones para los nombramientos de los empleados del ramo.

Todo parece que se quiere resolver y todas las faltas corregir, con decretos referentes al personal, como si la administracion no necesitase mas reformas que variar los nombres de algunos destinos y aumentar ó disminuir el número de funcionarios.

Creemos que conocidos los defectos en los diversos ramos de la gestion administrativa, lo natural es dictar disposiciones, reformando lo que reforma exija, y despues procurar que el personal reúna las condiciones necesarias para el buen desempeño de los cargos que se le confiaran.

Porque los inspectores dependan de la secretaria ó de las direcciones; porque se nombren subdirectores ó segundos jefes, no ha de reducirse la cuota que hoy pesa sobre la riqueza inmueble, ni se ha de regularizar el impuesto industrial y de comercio, ni la recaudacion ha de dejar de verificarse en la forma tan defectuosa que hoy se verifica, ni los repartos del impuesto de consumos para obtener el importe del cupo en las localidades en que no hay felatos exteriores ni puede recaudarse gravando las especies sujetas al tributo, ha de presidir la equidad y la justicia, nada de esto se ha de lograr con los decretos del personal, y si con reformas sabias y prudentes, hijas del estudio y de los antecedentes que se conozcan para apreciar el alcance del mal.

Mientras como hasta aqui las reformas se reduzcan á lo que con las personas se refiera, mientras se aplice toda mejora por no lastimar intereses políticos ó de localidad, mientras se considere la administracion como instrumento de la política, por más que se cambien nombres de destinos ó personas y se restrinjan, como dice *La Correspondencia*, las condiciones para los nombramientos de empleados, nada se habrá adelantado en bien del país. La experiencia lo viene demostrando de una manera harto elocuente para que nadie pueda abrigar la menor duda.

De una carta que publica *El Correo* fechada en Barcelona, tomamos los siguientes párrafos que son hoy de actualidad:

«Lo mismo en Andalucía que en Aragon, que en Cataluña, que acabo de visitar, he observado que el Gobierno, sin aparentarlo, se ocupa principalmente en prepararse para la renovacion de diputados provinciales, removiendo todos los obstáculos.

El resorte más eficaz que parece ponerse en juego es aquel que con tanta elocuencia denunció en el Parlamento el celoso diputado por San Fernando, Sr. Gonzalez de la Vega, á propósito de las facultades del Gobierno para rebajar ó aumentar los cupos de consumos á los pueblos.

Una V. esto á la aprobacion á no aprobacion de los presupuestos municipales, y verá, como yo, que el partido liberal-dinástico, que no tiene otra defensa que el respeto á la ley, tendrá necesidad de abstenerse en la lucha á que en tales condiciones se le emplaza.»

Nuestro colega *La Iberia* escribe un artículo muy bien pensado, para demostrar y afirmar á la vez que en el partido constitucional ni hay ni habrá disidencias. Eso mismo hemos dicho nosotros en más de una ocasion, y es cosa que por demasiado sabida por los ministeriales, de-

bíamos callarla los periódicos del partido constitucional.

La Iberia dice que en nuestro partido no había disidencias, y dice perfectamente, dice una gran verdad. Pero nosotros nos creemos en el deber de ampliar algo más la afirmación de La Iberia. Si las disidencias fueran posibles en nuestro partido—que no lo son—no sería el señor Blaguer quien las promoviese. El Sr. Blaguer es hombre de partido y no abandonará al partido porque no puede ni debe abandonarlo así como el partido tampoco no puede ni debe abandonar al Sr. Blaguer. Y la razón es bien sencilla. Ni el partido constitucional liberal puede abandonar sus principios ni el Sr. Blaguer puede ni debe abandonar los principios del partido constitucional.

Estamos, pues, perfectamente de acuerdo. No podía suceder otra cosa. Y no sabemos por qué a El Correo le chocan nuestras conformidades cuando son naturalísimas.

A La Epoca le ha entrado ahora un escrúpulo bien raro, el escrúpulo de si nuestros comités fueron bien ó mal constituidos. En realidad, no es un asunto que debiera preocupar mucho al colega, pero en fin, puesto que trata la cuestión, vamos á contestarle. En primer lugar, los comités del partido constitucional, después de su formación, han intervenido en varias elecciones, lo que demuestra que representan al cuerpo electoral. Si no fuera así, cree La Epoca que el cuerpo electoral no hubiera protestado? Además, á los comités ya formados se les han ido agregando aquellas personas que por su posición ó por su influencia estaban llamadas á formar parte del comité correspondiente á su distrito, de manera que han sufrido todos una verdadera reorganización.

Pero sobre todo, la razón principal estriba en que los electores han reconocido los comités, y los reconocen actualmente. Como que han concurrido á su formación ó á su reorganización. Resulta, por consiguiente, que los comités tienen verdadera representación, y sus acuerdos no pueden recusarse. Bien conocemos que La Epoca desearía otra cosa, pero los hechos hay que aceptarlos como son en realidad.

Nos parece digno de la publicidad, por referirse al carácter de la última emisión, ó sea de la de los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, el siguiente documento:

ADMINISTRADORES DE LOTERÍAS Y RENTAS.

Lleuada á cabo la emisión de Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba ha surgido la duda, y sobre ello nos han consultado al gunos administradores, de si regiría ó no el real decreto de 9 de Agosto de 1875 para la admisión de dichos billetes en afianzamiento de cargos públicos y contratación de servicios de igual índole, ó si se admitirían aquellos por todo su valor nominal como expresa el art. 2.º del real decreto de 12 de Julio último.

Basta conocer desde luego el texto de ambas disposiciones para desvanecer la más ligera sospecha de duda, haciendo innecesaria la consulta á que nos referimos.

El art. 1.º del decreto de 29 de Agosto dice así: «El tipo para la admisión de las fianzas que se ofrezcan en valores públicos para garantizar la gestión de los intereses de la Hacienda ó el cumplimiento de los contratos de servicios públicos, será el precio medio que dichos valores hayan tenido durante el mes anterior al en que se deba verificar el afianzamiento.» El precepto que antecede fué sancionado, y está mantenido con fuerza de ley en el art. 42 de la ley de presupuestos de 27 de Abril de 1877, al establecer que las fianzas pudieran constituirse entre otras maneras en efectos públicos con interés al cambio, término medio, de la cotización oficial del mes anterior al en que se verificase su constitución.»

Ahora bien: el art. 2.º del decreto de 12 de Junio último, dice textualmente que «los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba serán considerados como efectos públicos ó valores del Estado para todos los efectos de su contratación y circulación, y se admitirán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos y adjudicaciones del Estado;» pero la circunstancia, sin duda, de estar consignado en una ley el precepto de que las fianzas en efectos públicos se presten al tipo medio de cotización, y la consideración de que ningún decreto puede derogar una ley en circunstancias ordinarias, ha dado margen á la duda consultada.

Por nuestra parte contestaremos de una manera afirmativa, es decir, que los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba deben admitirse por todo su valor para la prestación de fianzas, sin tener en cuenta para nada lo establecido en la ley de Presupuestos de 1877. La razón es muy obvia. Autorizado el Gobierno de S. M. por la ley de 5 de Junio último para realizar dichos proyectos relativos á Cuba, se le facultó por el art. 14 de la misma para negociar, en la forma que considerase más económica, segura y conveniente á los intereses del Estado, la emisión de billetes hipotecarios en cantidad bastante á cubrir la suma necesaria para realizar dichos propósitos. Uno de los medios más convenientes, á juicio del Gobierno, fué el que se determinó en el art. 2.º del decreto de 12 de Junio, y por consiguiente, el referido artículo no significa ni puede significar más que el establecimiento de una ley, la cual, si hubiese sido lo suficientemente expresa para no necesitar instrucciones de ningún género, hubiese hecho constar, sin duda alguna, la circunstancia de admitirse por su valor nominal los referidos billetes en los casos de que se trata, como ha hecho el Gobierno en nombre de dicha ley y facultado por ella según se deja espuesto.

En resumen, el art. 2.º del real decreto de 12 de Junio, no necesita interpretación de ningún género, y debe aplicarse tal y como está expreso, según nuestro entender.— M. Moreno, Oficial en la Dirección de Rentas.»

NOTICIAS DE VALENCIA.

Noticias telegráficas de dicha ciudad, dan cuenta del buquete dado en el Cabal á nuestro distinguido amigo Sr. Balaguer por la redacción de nuestro compañero El Comercio, y varios otros amigos. A él concurrió además el general Salamanca. El Sr. Balaguer brindó por la unión del partido, por la patria y por la libertad.

El general Salamanca brindó por la redacción de El Comercio, por el general Lopez Dominguez, por la patria y por la libertad.

El Sr. Villarroya por los Sres. B. Laguer y Lopez Dominguez, considerando al primero como uno de los más autorizados representantes de las letras patrias, y al segundo como uno de los generales más dignos é ilustrados de nuestro ejército.

El director de El Comercio brindó también, consagrando palabras cariñosas á los Sres. Romero Ortiz, Balaguer y Salamanca.

La fiesta del Rat-Penat celebrada en el teatro Principal, ha sido brillantísima, estando la sala hecha un jardín y completamente ocupada, formando gran parte del público damas elegantes y ricamente adornadas.

El director de El Comercio invitó al Sr. Llorente, presidente de la sociedad del Rat Penat, se levantó á hablar el Sr. B. Laguer, que presidia el consistorio de los mantenedores, pronunciando un elocuentísimo discurso en catalan, en el que saludó á los poetas valencianos; envió un saludo á los poetas gallegos que celebran los juegos florales en Pontevedra, y examinó la significación del renacimiento de las literaturas peninsulares, para que todas unidas mantengan el sentimiento patrio.

Este discurso fué calurosamente aplaudido recibiendo el Sr. Balaguer una entusiasta y cariñosa ovación.

Proclamóse reina de la fiesta á la baronesa de Córtes. Ocupó el sitial entre frenéticos aplausos.

Obtuvieron premios Pizcueta, Irazo, Arroyo, Pastor, Llombart, Llibons, Milego, Pacho, Cebrían, valencianos, y Ubach y Folguera, catalanes. El alcalde pronunció un bello discurso de gracias en lemosin.

NOTICIAS DE SANTIAGO.

En el certamen literario celebrado en Santiago, el primer premio, destinado á las poesías, fué otorgado á la escritora por el distinguido poeta y periodista de Madrid D. Antonio Alcalde Valladares; obtuvo también primer premio la Memoria presentada por el Sr. Villamil Castro, escritor conocido también de Madrid; otros premios y accesits alcanzaron varios escritores gallegos.

Anteayer, el Ayuntamiento, acompañado de los señores cañenal arzobispo, patriarca de las Indias, obispos, autoridades, corporaciones y varias personas distinguidas, invitadas para el acto, se dirigieron á la plaza de Alfonso XII para la colocación de la primera piedra del pedestal sobre que ha de elevarse la estatua del ilustre marino, hijo de Galicia, D. Casto Mendez Nuñez.

Una banda de música ejecutó varias piezas durante el solemne acto, y se leyeron varias poesías, terminada la ceremonia.

A las cuatro y media de la tarde empezó en la plaza de toros el torneo dirigido por la oficialidad del escuadrón de cazadores de Galicia. La plaza estaba lujosamente engalanada con escudos, pendones y gallardetes.

Lujosos trajes y propios de la época que se representaba (siglo XVI) lucían caballeros y peones. Ricos homes, barones, caballeros mantenedores, porta-estandartes, pendoñistas de mesnadas, reyes de armas, farantes, perseverantes, heraldos, pajes de lanza, escuderos, trompeteros, timbaleros, músicos, criados y mozos de plaza, todos lucían los trajes y distintivos correspondientes al rango y parte que representaban. Los caballos llevaban ricos atalajes.

Brillantes fueron los ejercicios de la lucha en cuadrillas y de la Quintana. Era la reina del torneo la elegante y distinguida esposa del gobernador de la provincia, y acompañábanla hermosas damas, todas prendidas con mantillas blancas; formaban estas el cortejo de la reina del torneo, acompañadas por respetables y distinguidos caballeros, que desempeñaban las funciones de jueces del campo y de paz.

Desde las primeras horas de la mañana se hallaban expuestos al público en los portales del palacio consistorial los escudos de los caballeros mantenedores, custodiados por los reyes de armas, según antigua usanza.

A las cuatro se dirigió al circo la reina del torneo y damas de su corte, escoltadas por los caballeros que habían de combatir en el palenque para alcanzar el premio destinado á su bazarria y destreza.

Terminado el torneo, la reina adjudicó las bandas á los vencedores.

Las localidades estaban ocupadas; más de doce mil personas han acudido á ver el espectáculo; la multitud se agolpaba entre barreras. El espectáculo ha despertado general entusiasmo; indudablemente ha sido el festejo que más ha satisfecho al público.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

BURNOS AIRES 29.—Las condiciones de paz que han firmado el gobierno provincial y el gobierno nacional son las siguientes:

El gobernador señor Tejedor presentará la dimisión y será reemplazado por el vice-gobernador.

Las tropas del gobierno nacional depositarán las armas, y las tropas de Buenos Aires entregarán las suyas.

El gobierno nacional volverá á Buenos-Aires con tres ministros y los funcionarios respectivos.

El presidente Sr. Avellaneda entrará en el Capitolió acompañado tan sólo por las tropas que el gobierno nacional tenía costumbre de mantener en la ciudad.

LONDRES 30.—Dice el Times de esta mañana que la Sérvia ha resuelto movilizar una parte de su ejército.

VIENA 30.—Se asegura que las pérdidas de la división Sarr y sus mayores que las anunciadas por el gobierno inglés.

Según noticias de la India, cerca de Candahar quedaron fuera de combate más de 200 ingleses.

Las tropas británicas perdieron bastantes oficiales y algunas piezas de artillería. Por parte del ejército de Yacub Khan, las pérdidas fueron respectivamente insignificantes.

LONDRES 30.—Comunican de Bombay estar ya dispuesto para marchar sobre Candahar un cuerpo de ejército, á fin de reforzar las tropas inglesas de la India.

VIENA 30.—Se asegura que han surgido algunas dificultades apropiadas de la potencia que se pondrá al frente de la demostración naval que se proyecta en las aguas de Turquía.

PARIS 30.—Para el día 8 del próximo Agosto se han fijado definitivamente las fiestas de Cherburgo.

PARIS 30.—Apertura de la Bolsa de hoy. E. 3 por 100 interior español, á 18.08.

Idem exterior, á 18.93.

PARIS 30.—El periódico el Tiempo en su edición de esta tarde confirma el rumor de que en breve se reanudarán las relaciones diplomáticas entre Francia y Méjico.

Ambos gobiernos nombrarán sus representantes para el 5 de Octubre.

LONDRES 30.—Los refuerzos destinados á la India componen por ahora unos mil cuatrocientos setenta y ocho hombres que serán conducidos en cuatro buques transportes.

Se cree podrán pasar de Inglaterra en los primeros días de la próxima semana.

PARIS 30.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 84.40.

5 por 100, á 119.15.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18.34.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, á 39.34.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 446.25.

Consolidados ingleses, á 97.15.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18.15.

Idem interior, á 18.13.

Deuda amortizable exterior, á 39.916.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 416.25.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de reforma del Código penal (continuación).

GUERRA.—Real órden resolviendo que sea baja definitiva en el ejército el alférez de infantería D. Julian Valdivieso y Ronon.

Otra disponiendo que bajo la presidencia del director general de infantería se forme una junta con el encargo de informar á era de la conveniencia de que continúe en Toledo la escuela de tiro, ó su instalación en Carabanchel, el Partido 6.º de este distrito.

Circular dictando disposiciones relativas á la enseñanza y práctica del tiro en el ejército.

Otra recordando el severo cumplimiento de las disposiciones vigentes acerca de las retenciones de sueldos de jefes y oficiales por mayores en tardadas que las marcadas en el art. 652 de la ley de enjuiciamiento civil.

NOTICIAS.

Ayer celebró una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar el ministro de la Guerra, señor marqués de Fuente F. I.

Parece que esta conferencia se ha relacionado íntimamente con los asuntos de la guerra en Cuba, que bajo tan favorable aspecto se presentan, y con la suerte de algunos deportados cubanos llegados últimamente á la Península.

Se ha descubierta la filoxera en algunos viñedos de San Martí Sacerras y San Clemente Sacerras.

La Luché de Girona atribuye el hecho á la costumbre de ir á Francia los vendimiadores.

Conforme había anunciado el telégrafo, ha surgido un nuevo incidente en el famoso proceso del toison, que debíamos suponer terminado después del veredicto absolutorio del Jurado de Milán.

El istrado Brasca se le presentado en la cancellería de la corte de casación, y en su calidad de abogado de D. Carlos de Borbon ha entablado recurso de casación contra el decreto del tribunal de Asisía de Milán de fecha 13 Julio, en el cual se negaba la suspensión del famoso proceso del toison de oro. El Sr. Brasca pide en consecuencia que se anule el debate posterior al 13 de Julio y el veredicto del Jurado.

Cualquiera que sea el éxito del recurso de casación, no se podrá, con arreglo á la legislación de aquel país, quitar en los informes penales el veredicto absolutorio que ha recaído en el proceso.

Ayer tarde fueron detenidos dos prófugos en la calle de las Vistillas, con circunstancias bien originales.

Refugiados en la casa número 2, los agentes que los perseguían tuvieron que reclamar el auxilio del alcalde de barrio para que se les franqueara la puerta; una vez dentro, sólo encontraron los agentes á uno de los prófugos; pero al efectuar un reconocimiento en las habitaciones, oyeron ruido dentro de un gran cefre que estaba cerrado con llave. Llamádoles esto la atención, lo desterraron, encontrando dentro al otro individuo asfixiado, por lo que hubo necesidad de conducirlo á la Casa de Socorro del distrito.

Desde el 1.º del próximo, los vinateros todos de Madrid venderán sus b. b. d. en sus respectivos establecimientos con arreglo al sistema métrico decimal.

Con este motivo, el Gobierno pondrá en circulación para ese día 2 000 000 de monedas de oro y dos céntimos, á fin de facilitar los cambios.

A pesar de lo dicho por algunos colegas, no ha sido notificada á Alvarez Oliva la sentencia del Tribunal Supremo, puesto que las sentencias de muerte dictadas por dicho tribunal, no les son manifestadas á los reos hasta momentos antes de ser puestos en capilla.

El Ayuntamiento de Madrid probablemente se verá precisado á resolver muy en breve sobre

un conflicto surgido entre la junta consultiva de Obras y la de Sanidad.

Hace algun tiempo se pidió autorización para establecer una vaquería en la calle de Gravina, á cuyo efecto se acompararon los planos de las obras que se proyectaban; pasados á informe del arquitecto de la sección, éste lo efectúa en contra de que el establecimiento que se proyectaba no reúna ninguna de las condiciones sanitarias establecidas por la ley y reglamentos vigentes.

Al propio tiempo, la junta de Sanidad opinó que podían ejecutarse las obras, despues de lo cual resultaría que reunian las citadas condiciones sanitarias.

Hechos por fin, vuelve á pedirse informe al arquitecto, y éste insiste en el que ya habia emitido, enumerando detalladamente los artículos en que se fijan esas condiciones y la falta absoluta que de ellos acaecura.

Esto no obstante, parece que la vaquería se halla abierta al público.

Esta tarde saldrá para Aguas-Buenas nuestro amigo Sr. Moreno Benitez.

A las dos y media de la tarde de ayer zarpo del puerto de Cádiz para los de Puerto Rico y la Habana el vapor correo Ciudad-Real con la correspondencia pública y de oficio y 117 entre tripulantes y pasajeros.

Segun telegrama recibido anoche, ayer se declaró un voraz incendio en la sierra inmediata á Córdoba. El gobernador civil, en vista de la importancia del fuego, que amenazaba destruir aquellos montes, ha pedido fuerzas al gobernador militar, y dispuso que saliera inmediatamente una brigada de bomberos y todas las fuerzas que ha podido reunir, con objeto de atajar el incendio.

Ayer á las cinco de la tarde fué detenida y puesta á disposición del juzgado de guardia una mujer que habia cometido un robo de varias prendas y efectos en la calle del Molino de Viento núm. 4.

A la misma hora fué también detenido un sujeto que acababa de robar dos grandes llamadores de metal que tenia puestos la puerta de la casa núm. 35 de la calle de la Libertad.

Telegramas particulares recibidos anoche dan cuenta de la alarma que reina en Badajoz por los estragos que está haciendo en los niños la viruela y otras enfermedades de la piel que se han desarrollado en términos desusados.

En el B. de las Peninsulares, consolidado á 19.60 al contado y fin de mes y 1.70 al próximo, dinero.

Bajo la presidencia del general Calleja se verificó el 2 del mes actual en Remedios (Cuba), una gran reunion de personas de arraigo para tratar de la creación de un Banco agrícola.

El general expuso las necesidades de la isla y los medios de satisfacerlas y encareció el establecimiento del Banco, altamente beneficioso para los intereses agrícolas de aquella region.

Los asistentes acordaron plausible la idea y se nombró una comision que ha de llevar á cabo el pensamiento.

El Banco emitirá 10 000 acciones, que formarán un capital de un millón de pesos.

El Diario Catalán refiere un caso terrible ocurrido en San Andrés del Palomar.

Paese ser que creyó la muerte fué enterrada una mujer en aquel pueblo, en la tarde misma del fallecimiento, por temor á que se descomponiera el ca.áver por efecto del gran calor reinante y ser la causa sumamente gruesa.

Segun parece, á las dos horas de haber sido colocado el cadáver en el nicho, el sepulturero oyó como gritos ahogados, de los que no hizo al principio caso, pero que repetidos, le hicieron huir á su casa y contar lo que ocurría á su mujer.

Ya en union de ésta, volvió al cementerio, y en vista de que los gritos continuaban, corrió á dar parte á la autoridad, la cual acudió al sitio, haciendo abrir la caja de la mujer recién enterrada.

Reconoció el cuerpo, se le encontró realmente cadáver, pero notando con horror estaba violentamente contraido y con la cabeza boca abajo y casi deshecha.

Un infeliz maestro de escuela recorre la provincia de Girona implorando la caridad pública. El desgraciado profesor justificó su miseria por medio de un oficio del gobernador rogando á las autoridades que le socorran con una peseta por día.

En Jaurrieta (Navarra) se declaró ayer un violento incendio, que se supone casual, en la parte de la montaña, habiéndose quemado varias casas y sufriendo lesiones algunos vecinos. El fuego fué dominado con el auxilio de fuerzas del ejército y Guardia civil.

El ministerio de la Guerra publicará en breve una real órden sobre la escuela de tiro de Toledo, estableciendo en ella las bases siguientes:

«Los cursos darán principio en 1.º de Setiembre y terminarán con los exámenes en 30 de Junio siguiente.

En los meses de Julio y Agosto disfrutará licencia con todo el sueldo los jefes y oficiales que han asistido á aquellos.

Los contingentes que envíen los cuerpos serán de un comandante y un sargento segundo por batallón activo de línea y cazadores, autorizando al director general de infantería para reducirlo á ménos número, previa consulta al ministro de la Guerra.

Los sargentos segundos que se nombren deberán ser solteros renganchados, y que les falte cuando ménos dos años para cumplir el tiempo de su servicio activo.

Se aumenta el cuadro permanente de la escuela en un teniente coronel, un corneta no educando y diez soldados. Con arreglo al reglamento se destinan 125 pesetas mensuales destinadas al fomento de la biblioteca y museo, facultando al director hasta 200 si así lo concepta necesario; y por último, el personal de la plantilla de la escuela no podrá exceder bajo concepto alguno, ni ser empleado en funciones ajenas á la misma.»

El domingo, segun escriben de Bermeo, se verificó la fiesta de Santiago en la extensa campiña del término de Busturia, reuniéndose más de 8.000 personas de Guernica y diferentes pueblos de la costa. Despues de la merienda se armó una contienda entre jóvenes de Guernica y Bermeo, durando la pelea dos horas, segun el correspondiente. No se respetaba al fiscal alcalde: la fuerza militar, con bayoneta calada, logró al fin apaciguarnos, prendiendo á más de treinta individuos. Otros tantos serian los lesionados.

A la noticia que hemos publicado referente á un misterioso hecho ocurrido en Sevilla añade el Globo:

«Y con la reserva que es consiguiente, y dis-

puestos á rectificar en su día si hubiere error; dirnos que se trata, en efecto, de averiguar ante los tribunales: 1.º, si la muerte ocurrida á una bella portuguesa, de diez y siete años de edad, que parecia ser casada y con un hijo, fué casual ó debida á hechos graves que encierran responsabilidad criminal para su autor; 2.º, si otra jóvena que la acompañaba es la misma que en la tarde ó noche del triste suceso entó en el hospital lleno el cuerpo de contusiones graves y de quien se dice que también ha muerto.

Una y otra, juntamente con tres ó cuatro caballeros, fueron en carruaje á la venta Guadalupe, afueras de Sevilla y orillas del Guadalquivir.

En ese mismo día vieron muchos curiosos el cadáver de la portuguesa flotando desnudo en las aguas; en ese mismo día entró, ya lo hemos dicho, su compañera en el hospital.»

No sabemos cuál será la empresa á que se refiere el correspondal del Diario de Avisos de Zaragoza en las siguientes líneas:

«Dices, con referencia muy autorizada, que se gestiona en Francia la adquisición de los fondos necesarios para realizar en España una grande empresa que, á juicio de sus iniciadores, daría de comer en el próximo invierno á muchas familias que en la actualidad carecen, por efecto de la circunstancia, hasta del más preciso sustento.»

Parece que dichas gestiones hasta ahora no han dado más que algunas esperanzas, efecto de la magnitud del pensamiento; pero como la perseverancia es una de las cualidades que más distinguen al director del asunto, y el nuevo y poderoso banquero con quien ahora se dice esta en negociaciones no es de esos que se arredran fácilmente, porque su actividad es incalculable, pudiera suceder que al fin y á la postre se arreglara el negocio.»

Ha llegado á conocimiento de un periódico de Tarragona, que en Ulldemolins, ha habido una reyerta entre varios vecinos, cambiándose entre ellos unos cincuenta tiros, y resultando tres muertos, uno de ellos carabintero.

Se ignora la causa de este suceso desgraciado.

Ha sido presa la mujer presunta autora del horrible crimen cometido hace dos meses en la villa de Gracia (Barcelona), en las personas de una matrona de nacionalidad italiana, de cuyo hecho nos ocupamos con la debida extensión.

El triste viaje emprendido por la emperatriz Eugenia para visitar la lejana tierra en que murió su desgraciado hijo, acaba de terminarse. El lunes 26, ya de noche, llegó á la vista del puerto de Plymouth el vapor Trojan, en el que, como es sabido, ha hecho el emperatriz su viaje de regreso del Africa austral.

En la prevision de que la ilustre señora desembarcara en aquel puerto, el comandante del Decaport habia mandado encender la bandera del Harry, el cual, al darse la señal le estar á la vista el Trojan, se acercó á éste recogiendo el correo que traía y entregando al comandante del Trojan los despachos y la correspondencia para él y para sus pasajeros.

Uno de estos despachos avisaba á la emperatriz que la princesa Beatriz le esperaba cerca de Osborne. En cambio el Harry llevaba á Plymouth la noticia de que la augusta viajera continuaba su viaje hasta Southampton, para cuyo punto zarpo, en efecto, el Trojan á las doce y media de la noche.

Al día siguiente, á eso de las nueve de la mañana, el Trojan, que habia caminado con extraordinaria velocidad, llegaba delante de la isla de Wight, abo diéndole al poco rato el yacht real Alberto, que llevaba á bordo la princesa Beatriz.

S. A. pasó al Trojan, recibiendo la en sus brazos la emperatriz, y confundiéndose ambas en un estrecho abrazo.

Instantáneamente volvió á ponerse en marcha el Trojan, desembarcando al medio día en Southampton la emperatriz y la princesa. Esta regresó á Osborne, y la emperatriz partió en tren para Londres, y de allí para Chislehurst, á donde llegó á las cuatro de la tarde.

Desde la estación fué directamente en coche á la pequeña capilla de Santa María, en donde están enterrados los restos de Napoleón III y del príncipe imperial; la emperatriz entró sola en la capilla, rezó durante algun tiempo sobre la tumba de su esposo y de su hijo, y en seguida se retiró á su palacio.

Probablemente no irá ya este año á su castillo de Arenenberg (Suiza).

BOLSA DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin próximo, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola, fundador.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos en San Ginés.

FUNCIÓNES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El viudo (sujet).—Saltarelli (baile).—Las señoritas de Cunil (nueva).—El pan de la emigración.—Intermedios en el kiosco por la tanda de ingenieros que dirige el Sr. Maino.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios equestres y gimnásticos, en el que tomará parte la renombrada familia Chopani.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAJÓ Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

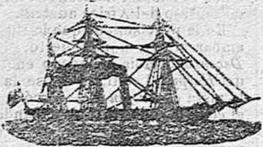
MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.ª.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometreo, 52, tienda.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Su facilidad dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

FUMADORES.

Si quereis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpiñan, premiado en la Exposicion de París de 1878.

Deposito exclusivo en Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torras. I. P. L.—167.

JUAN DE DIOS PEDRO

médico cirujano, practicante que fué del Hospital de San Juan de Dios, especialista en las enfermedades secretas del hombre y de la mujer, se ofrece al público, calle de Jesús y María, 21 principal. Tiene un libro impreso que trata de la curacion, por uno mismo, de dichas enfermedades y de las almorranas, que vale una peseta. L.—212.

LA HIGIÉNICA.

FABRICA DE CORSÉS. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones; para ello extíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc., es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	Constitucionales.
La Mañana.	
El Fígaro.	Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Utopía.	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, *Tragedias, La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Liria y La última hora de Cristóbal Colón*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llornte, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alcaez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.*

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Irés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.